

7 junio 1850

OPUSCULO

sobre la espulsion de los Jesuitas.

1850

34

f-3218

AL tratar de la espulsion de los Jesuitas existentes en nuestro pais, decretada por el P. E. en 18 de mayo ultimo, no es mi animo referir lo acaecido desde tiempo atras, sino tan solamente lo que hemos visto en estos ultimos azarosos dias. Es mi objeto referir la historia fiel de lo que ha pasado, para que mis compatriotas de las demas provincias tengan una idea precisa de la opinion publica de este lugar; i para que la jeneracion, á cuya vida moral se ha dado muerte, pueda pedir cuenta, viniendo el tiempo, á los autores de tan perniciosa como ilegal resolucion.

Al llegar á Bogotá á principios de febrero, supe por conducto seguro que el Presidente de la Republica i sus consejeros habian acordado: sacar el parque existente en esta ciudad, i en la de Pasto: no tocar en las Cámaras la cuestion Jesuitas: mandar de comandante jeneral de esta provincia, al terminarse las sesiones, al jeneral Obando, i dar entónces el decreto de espulsion. Yo habia encontrado en mi viaje las mulas que debian conducir el parque á la ciudad de la Plata, i no me quedó duda de la verdad del aviso, lo que comuniqué á un amigo mio de esta ciudad. Pero en esos mismos dias habia pasado un hecho, á que el gobierno no ha dado publicidad, i que conocen pocos. El Presidente tuvo dos conferencias con el Padre Gil, visitador de los Jesuitas; i como una medida conveniente para acallar la opinion de los pocos enemigos exaltados de ellos, que el Padre Gil debió comprender como una medida que terminaba la cuestion ante el gobierno, le exigió un documento en el cual espresó: que los Jesuitas reconocian al jeneral López como presidente lejítimo (esto se le pidió con ahínco): que no intervendrian en negocios politicos: que no darian misiones en los pueblos, i que no vendrian otras al pais, salvo las que estuviesen en camino. Yo, como el Padre Gil, i como todos los que tuvieron conocimiento de esto, creí que la cuestion, sió estaba terminada, se habia suspendido indefinidamente. Entónces me resistí á creer que el gobierno de mi patria adoptase una medida tal, i que al tiempo mismo preparase la espulsion.

Los pueblos que aun presienten lo que mira á sus intereses, conocieron que el gobierno se ocupaba de los Jesuitas,

i le dirijieron varias representaciones, que ya han sido publicadas. La alarma comenzó desde entonces, i nos ha tenido ajitados hasta hoy. Por cada correo de la capital se recibian noticias de lo que pasaba en los Consejos del Gobierno: la renuncia del Coronel Herrera dió á la opinion un rumbo más seguro; i con ese motivo la sociedad popular de esta ciudad elevó al Presidente una representacion ofreciendole el apoyo de los ciudadanos, para que obrase con independencia del club á que aludia el secretario de Guerra. ¡inútil manifestacion!

El correo que llegó el 25 de mayo último trajo avisos de que la cuestion Jesuitas estaba decidida en el sentido de los que pedian la espulsion, i aun corrieron rumores de la venida de los jenerales Obando i Franco, anunciada en algunas cartas. El 31 supimos algunos que Guainas habia llegado el 30 a Silvia con la noticia de que al siguiente dia pasaria el jeneral Obando por Gabriel López i entraria á esta ciudad. Efectivamente, cerca de las ocho de la noche llegó, al tiempo que con musica i repiques las Monjas de la Encarnacion se preparaban á celebrar al siguiente dia, la funcion del Corpus: entró escoltado por unos pocos lanceros.

La noticia se difundió al instante, i una sola exclamacion salió de todos los labios: ¡Está decretada la espulsion de los Jesuitas!!! Un movimiento jeneral de alarma, de consternacion i de encono se sintió en toda la poblacion. Al dia siguiente llegó el correo, i despues de habernos hecho aguardar dos mortales horas, se repartió la correspondencia, i la gaceta extraordinaria del 21 de mayo circuló por todas partes, arrancó un grito jeneral de queja contra el gobierno que destruia los mas queridos i santos intereses del pueblo, i de indignacion al leer que los votos para presidente se habian dado al jeneral López para que espulsase á los Jesuitas. ¡Falso! ¡falso! exclamaron muchísimos de los mas honrados de este pueblo: votamos por el Jeneral Lopez porque se nos aseguró que sostendria á los Jesuitas ¡Falso! falso! exclamaban de todas partes, hemos sido engañados, se ha faltado á lo que han prometido.

No puedo asegurar que el Jeneral López hubiese ofrecido en los dias que permaneció en esta ciudad, antes de su elec-

cico, que sostenía a los Jesuitas. Ci referido entonces: oí que en una reunión que hubo en la plazuela de la iglesia de Belén el día de la Epifanía, así lo había indicado; lo que si puedo asegurar por cierto, es que a los electores se los prometió que los sostenía; i que íntimos amigos del general López aseguraban que, durante su administración, se les dejaría tranquilos hacer el bien.

En la tarde del mismo día el concejo de la Sociedad Popular acordó convocar para el siguiente, a las doce, a los miembros de ella: la reunión fué tan numerosa como no se había visto otra; i ese día mismo se inscribieron mas de 20 ciudadanos, algunos de los cuales pertenecían a la democrática, ó habían permanecido indiferentes. Del partido democrático concurrió un número considerable. Al comenzar la sesión el presidente declaró: que siendo de alta importancia el objeto que iba á tratarse, podían entrar i tomar parte en la discusión todos los ciudadanos que quisieran: el jefe político i el alcalde estaban presentes. El Señor Julio Arboleda hizo mocion para que se elevase una protesta, la cual apoyó el Señor Sergio Arboleda. Estos dos Señores, el Señor Jaime Arroyo i yo manifestamos que el decreto del P. E. violaba la constitucion i las leyes, i era en alto grado perjudicial al país. Pocos minutos bastaron para redactar i aprobar la protesta i peticion al gobernador, que ya se ha publicado, la cual fué firmada por mas de 800 ciudadanos en un breve tiempo. El entusiasmo había llegado al colmo: el ilegal procedimiento del P. E. era una conviccion de todos: todos estaban indignados por la atrevida asercion de que la eleccion del general López se había hecho con el objeto de espulsar a los Jesuitas; i si en ese momento un orador hubiera exclamado como Fox en el parlamento, ingles, "en este caso la insurreccion no es una cuestion de derecho sino de conveniencia", seguro estoi de que esa masa compacta, identificada por un solo pensamiento, por una sola indignacion, se habría precipitado, aumentada por casi todo el pueblo, sobre los ejecutores del decreto. ¡Bendita sea la providencia que tambien puso en todos el firme deseo de conservar la tranquilidad pública!

Los Señores Julio Arboleda, Presbitero Maquiel M. Rada, Francisco Viteri, Antonio Arroyo, Jo-é M. Sanchez, Miguel Velasco, Plácido Cajiao, Jaime Arroyo i yo fuimos comisionados para entregar la peticion al gobernador, el cual nos recibió en su casa á las cuatro de la tarde. El Señor Arboleda llevaba la palabra, i como manifestara en un discurso lleno de energía, aun cuando

en tono algo mas esforzado de lo que conviniera, la violacion de constitucion i leyes que envolvia el decreto del P. E., el Señor Gobernador con un semblante encendido i con tono amenazante le dijo: *Señor Arboleda le llamo al orden: yo no permito que se insulte al Presidente: i dirijiendose á la reunion de ciudadanos que estaba á la puerta, agregó: este es un motin, el castigo penal le castiga: una i mil veces lo llamo á U. al orden* Señor Arboleda. "El Señor Arboleda con calma completa, i con voz adecuada al caso, le contestó: Usted Señor Gobernador tiene prisiones i cárceles i puede mandarme juzgar; yo tengo mi voz para defenderme." La exaltacion del Gobernador creció, i yo tomé entonces la palabra con sobrada moderacion, porque conozco el caracter del Señor Castrillon, i temi perder la peticion si se le irritaba mas hablandole con energía: le expresé que nuestro objeto era manifestar que los Jesuitas estaban dispuestos a disolver la compañía, quedarse como simples inmigrados, i naturalizarse despues: i reclamé la calificacion de motin que nos había dado. Repuesto un tanto me contestó. *Mi corazon está lacrado; pero yo tengo deberes que cumplir, le juro obedecer las leyes; i agregó: que no había querido decir que esa reunion fuera un motin; que nada temia sino las leyes.* Entonces nos separamos convencidos de que no era de extinguir la compañía de Jesus de lo que se ocupaba el gobierno, sino de arrojar del país á los profesores que preparaban, a la juventud por la enseñanza, i a los pueblos por la predicacion.

La contestacion del gobernador se divulgó al instante, i como si una sola voluntad moviese á todos, considerable número de ciudadanos apareció con gaza negra en el sombrero, i las mujeres vistieron luto; pudiendo asegurarse que las pocas que no lo llevaban sentian agrabada su pena con su pobreza.

El día 3 quisieron algunas Señoras pasar á los PP. Jesuitas una manifestacion de su aprecio, i de la indignacion con que habían leído en la alocucion del Presidente, que la doctrina de los Jesuitas es letal i corruptora. A las doce fué escrita la carta que firmaron 4 Señoras que estaban en casa del Doctor Castro: esto bastó para que antes de las dos de la tarde la hubiesen firmado ya mas de mil. ¡Tan grande era el entusiasmo i la agitacion que todos sentian! Al mismo tiempo, i en la misma casa, se redactó una peticion al Gobernador á nombre de los ciudadanos, i esto trajo tal concurrencia, tan grande animacion, que al momento se oyó el sonido de las cornetas llamando á los cuarteles,

la tropa se puso sobre las armas; se vio al general Obando ir dos veces al cuartel de San Camilo; i aun se penso en el arresto de algunos conservadores, i quien sabe que más: el aviso dado á uno de ellos, aviso digno de fe, hoy mismo no me deja dudar de que hubo tal conato. Esta solicitud firmada en dos horas por más de 500 ciudadanos, fue presentada por el Doctor Castro, i tuvo la suerte de la anterior: nada resolvió el magistrado, nada nos ha hecho saber.

El día 3 fué el señalado para notificar el decreto á los PP., i el Jefe Político Doctor Andres Cerón el encargado de hacerla. Su secretario Doctor José L. Rodríguez presentó su renuncia, antes que autorizar ese acto; los escribanos Señores Venancio Nates i Camilo Riveta se denegaron ofrecien lo presentar su renuncia si se les obligaba; estos tres señores han sido partidarios de la eleccion del Jeneral López: los escribanos señores Jerónimo Calcedo i Estevan Navarrete son conservadores: no sé si les exigió este servicio el señor Jefe Político; pero seguro está que su empleo i su vida podian ofrecer; pero el sacrificio de sus convicciones i de su conciencia, eso, jamás! Bendito i honrado sea el nombre de estos ciudadanos, que salvando su honor, han dado un ejemplo admirable de respeto á la Constitución i á las leyes! El Doctor Juan S. Perez autorizó, como Secretario, nombrado *ad hoc*, la notificación del decreto.

Al día siguiente fuimos citados los padres de familia, para recibir nuestros hijos de las manos de sus directores. No puedo pintar ese momento. Las esperanzas concebidas i que empezaban á realizarse; tantos sacrificios hechos para plantear el colejio; todo, todo se acabó en ese instante. I mas de ochenta niños volvieron á sus casas llenos de lágrimas; i hoy han regresado muchos al Trapiche, á Caloto, i á las parroquias, en donde no oirán una voz que les enseñe, ni verán un brillo de luz que les abra el porvenir; i otros andan aun sin destino; i para todos terminó la enseñanza, ¿porqué donde la recibirán? En los domicilios de sus padres no la hai, ni la habrá; la Universidad... me alejo de ella. ¡Ah, los hijos del Sur sin un solo plantel de educacion! ¿I son hijos del Sur los que han querido, san-

cionado i llevado á ejecucion el decreto que ha destruido el que habia? Crecerán los jóvenes cuya carrera ha terminado, i crecerán con la conciencia de los altos puestos á que su talento les llamaba: pasarán las pasiones del día; pero quedará la verdad; la conciencia pública se hará oír, i vendrá el remordimiento, tardio, aunque terrible.

El seis á las siete de la mañana salieron de esta ciudad once padres i coadjutores de la Compañia de Jesus: les acompañó en las calles un numeroso pueblo, derramando lágrimas: algunos amigos nos despedimos de ellos, á mas de una legua de esta ciudad. Asi ha terminado la cuestion Jesuitas.

Ella fué ventilada i discutida con calor en las cámaras legislativas: la atacaron los mismos Doctores Murillo, Zaldua, Victoriano Paredes, i ademas, el Doctor Rojas i otros muchos prófombres del partido liberal: la real cedula de Carlos III fué objeto de discusion: su vijencia no pudo sostenerse ante los argumentos de los que la atacamos. Yo sostuve en la cámara de Representantes á los jesuitas, discuti con los que dejo nombrados, i apelo á su honor, no tuve por que avergonzarme de mis opiniones; como hoy, desterrados ellos, i triunfante el partido á cuyo nombre se les ha expulsado, no me averguenzo de llamarme su amigo, su defensor, su partidario. Busqué en los jesuitas los hombres que podian dirigir la educacion, i encontré profesores que llenaban mis deseos: preocupados, inteligentes, asiduos, amables para con los niños: que conocian los mejores sistemas de educacion de Europa. En otros vi el amor al lucro. En estos la consagracion que dá el mas sublime sentimiento religioso: no dudé entónces adoptarles. Trabajé por que se pusiera un colejio en esta ciudad, i contribuí hasta donde me fué posible. Le ví plantear: ví entusiastas á los mismos que hoy han contribuido á destruirle; me llené de esperanzas. Las he perdido, todo lo he perdido: mis hijos ya no tienen maestros. El gobierno que así lo ha querido tiene derecho á mi respeto i obediencia; pero á mi afecto ¡jamás!

Popayán 7 de junio de 1850.

ANTONINO OLANO.